



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



ACTA DEL CONSEJO  
DE DECANATO DE EEGG  
el viernes 23 de SEPTIEMBRE de 2016  
Nro. 08/2016

**Asistentes:** Profesores: Otilia Rosas (Decana), Víctor Mijares (Coordinador del Ciclo de Iniciación Universitaria), Carolina Rodríguez y Nerio Borges (Coordinadores del Ciclo Básico), Aniuзка Kazandjian y Alejandra Leal (Coordinadoras del Ciclo Profesional), Roodney Reyna (Coordinador de Formación General).

**Invitados permanentes:** Maikel Ramírez (Responsable del Ciclo de Iniciación Universitaria Sede del Litoral), Lic. Esp. Ingrid Salazar (Asistente al Decanato)

**Ausentes:** Profesores: Manuel Rodríguez (Representante por el Decanato de Estudios Profesionales y por el Decanato de Estudios Tecnológicos), Br. Belén Castro (Representante Estudiantil)

**Invitados:** Prof. Ana Ramírez.

### 1. Aprobación del orden de la agenda

### 2. Aprobación Acta Nro. 07/2016

Se difiere la aprobación del Acta Nro. 06/2016 a fin de completar algunos datos y fechas faltantes.

### 3. Informe de la decana

La decana dio la bienvenida al Prof. Roodney Reyna, quien inicia su período como coordinador de Formación General, deseándole éxito en las funciones que asume. Asimismo, a la Prof. Ana Ramírez quien culminó su etapa en dicha Coordinación y a la Prof. Aniuзка Kazandjian, quien a partir del 15 de octubre termina su labor como coordinadora del Ciclo Profesional, agradeciéndoles por su dedicación al Decanato.

Explicó sobre los inconvenientes que existieron durante el período intensivo debido a la falta de servicios de transporte y de comedor estudiantil.

También de las dificultades que está teniendo la Universidad para la contratación de personal docente debido a los concursos desiertos, donde en la sede del Litoral asciende a un 70 % y en un 65 % en los Departamentos de Matemáticas Puras y Aplicadas y de Física. Indicó que los profesores jubilados de la USB y de cualquier otra institución pública podrán postularse para optar a un contrato para realizar actividades de docencia, investigación o extensión. Asimismo, se podrán contratar a egresados de alta calificación para que impartan clases en asignaturas electivas y prácticas de laboratorios que carecen de profesores, través del Programa “Volver a la USB”.

Informó que la Universidad desde el 1° de octubre está trabajando solamente con un tercio de su capacidad actual de conectividad a Internet, ya que debido a los altos costos del servicio se prescindió de uno de los enlaces a la red.

Indicó la decana que se creó la comisión técnica que analizará el rendimiento estudiantil de la cohorte 2015 a raíz de la deserción y bajo desempeño académico que han registrado los departamentos de la USB. La comisión que tiene previsto entregar los resultados del



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



estudio en la sesión del Consejo Directivo del 26 de octubre, está conformada por los profesores Alfredo Ríos, jefe del Departamento de Matemática; Carmen Judith Vanegas, directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; María del Carmen Porras, jefe del Departamento de Lengua y Literatura; Carolina Rodríguez, coordinadora del Ciclo Básico; Víctor Mijares, coordinador del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU); y Otilia Rosas, decana de Estudios Generales.

Acotó la decana que hay algunos asuntos pendientes, como las observaciones al Reglamento del Servicio Comunitario y el dictado de las materias virtualizadas de Estudios Tecnológicos.

#### **4. Informe del Ciclo de Iniciación Universitaria**

Indicó el Prof. Mijares que se presentaron problemas con los comprobantes de inscripción debido a que se quemó el servidor que aloja al Sistema Centauro, del cual depende la inscripción de los estudiantes CIU. Ello originó que se perdieran las clases durante buena parte de la semana 1. El Prof. Mijares recomienda que se solicite la evaluación y reestructuración de dicho Sistema. El Consejo sugiere preparar una comunicación a DACE, con copia a las autoridades y al Decanato de EEGG, pidiendo la solución del problema.

Manifestó el Prof. Mijares su preocupación por la inasistencia y el ausentismo estudiantil durante las primeras semanas del trimestre.

Indicó que el CIU tiene 153 estudiantes inscritos, de los cuales: en Sartenejas hay 72 (61 en carreras largas y 11 en cortas) y en el Litoral 81 (26 en área industrial y 55 en área administrativa).

Informó que el Laboratorio CIU ya está activo, reservado para el dictado de clases en dos asignaturas. Y, que es importante su reorganización ya que dos de los equipos se encuentran instalados debajo del aparato de aire acondicionado y es necesario reubicarlos.

Tienen planificado una reunión con el vicerrector académico y la decana de EEGG para proyectar el futuro del CIU. En reunión de decanos se trató la situación del CIU.

Solicitó el apoyo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para la contratación de un ayudante académico y se está a la espera de las postulaciones para el cargo.

#### **5. Informe de Ciclo Básico**

Informó la Prof. Rodríguez que la Coordinación del Ciclo Básico procesó para el período septiembre-diciembre 2016, 83 inscripciones extemporáneas y 311 correcciones de inscripción. Entre los motivos de corrección estuvieron: choque de horarios en los modelos; problemas con la plataforma de pago de la inscripción en línea; problemas de conexión con el sistema de inscripción; cambios de horarios de asignaturas por parte de los departamentos; requerimientos de cambio de horarios debido a estudiantes que empezaron a trabajar desde el verano; permisos emitidos extemporáneamente por las Coordinaciones de Carrera; estudiantes pidiendo permiso después del curso intensivo y solicitando extra planes al no haber aprobado las asignaturas en el intensivo.

Por otra parte, la Coordinación del Ciclo Básico elaboró 13 Informes de renovación de contratos de profesores del Ciclo Básico.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



## 6. Informe de Ciclo Profesional

La Prof. Leal indicó que:

- Se abrió el sistema de reserva, desde el jueves 1/09, al miércoles 07/09. El sistema se comportó adecuadamente y poco más de 1670 estudiantes se inscribieron sin problemas.
- Por corrección de inscripción pasaron 126 solicitudes. La mayoría de ellas fueron casos de estudiantes con permiso para 2 EEGG o 1EG + 1 Extrapalan que no pudieron inscribirse por sistema, o estudiantes a los cuales les cambiaron el horario de materias obligatorias a última hora.
- Fue necesario cerrar por baja demanda tres EEGG: Libros de Infancia y Juventud, Del Medioevo al Barroco, Bloque B y Comportamiento Ambiental I.
- Se actualizaron 12 manuales de procedimientos y envió para su revisión y aprobación a la Lic. Gusmaira Machado de la Dirección de Ingeniería de las Información.
- Se solicitó la oferta de Enero-Marzo a todos los departamentos
- Se organizó la página web y el google-drive de la coordinación
- Se firmó de un convenio internacional
- Se sellaron 4 programas (1 USB y 3 internacionales).

## 7. Informe de la Coordinación de Formación General

Informó la Prof. Ramírez que esa Coordinación no firmó autorización alguna para cursar dos asignaturas de estudios generales durante el intensivo. Sugirió verificar que la Coordinación de Intensivo haya respetado la normativa vigente y en caso contrario aplicar los correctivos correspondientes.

La Prof. Ramírez presentó el informe de su gestión.

### a. Solicitud de creación de cargo secretarial

Desde la gestión de la profesora Aponte, se solicitó ante el Decanato de Estudios Generales y las instancias correspondientes una secretaria para la Coordinación de Formación General, ya que el volumen de trabajo se incrementó con el paso de los años. La respuesta ante esa solicitud no fue favorable para las partes interesadas, debido a que Gestión de Capital Humano no disponía del recurso económico para cubrir dicho cargo. Luego, en el 2015, se solicita nuevamente el recurso de secretaría puesto que la venida de la nueva cohorte 15 por asignación OPSU, coparía nuestras capacidades logísticas para la atención respectiva. Ante esto, quizás, sea necesario recordar todas las actividades que se ejecutan en una coordinación como la nuestra.

- Corrección de inscripción – inscripción extemporánea
- Cambios de sede de estudiantes regulares.
- Montaje de la oferta académica de las materias del Ciclo Básico y Estudios Generales
- Atención de estudiantes en periodo de prueba (asesoría e inscripción)
- Atención de estudiantes en cuanto a retiros justificados de trimestres.
- Atención de estudiantes en cuanto a reclamos sobre incumplimiento del reglamento por parte del personal docente, entiéndase, Art. 11 y 12
- Atención de estudiantes que se van de intercambio internacional.
- Revisión de programas de Estudios General para intercambio internacional
- Asesoría a los profesores interesados para el diseño de Estudios Generales
- Evaluación de programas de Estudios Generales diseñados por los profesores de la Sede



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



- Organización de clases abiertas, foros y conferencias en el marco de la Semana de Estudios Generales, Semana del Libro y el Idioma y durante todo el año.
- Organización y entrega de premios al mejor índice académico
- Entre otras actividades.

Como se verá, son diversas las actividades desempeñadas por dos personas (un coordinador y una asistente). Dicha situación genera una saturación de trabajo al poco personal existente, es por ello, que se ha insistido en la incorporación de una secretaria a la Coordinación a fin de poder dar respuestas más rápidas y oportunas. A pesar de los esfuerzos de las instancias involucradas, a la fecha, no se ha obtenido una respuesta favorable. Al respecto, la Analista de provisiones Yule Brett nos informó el 13-9-16 que aún no se puede solventar nuestra situación hasta tanto el Vicerrectorado Administrativo no determine cuáles serán los nuevos lineamientos para la contratación de personal. Esta situación es alarmante para nosotros puesto que hasta donde sabíamos ya había una terna dispuesta para la selección de nuestro personal y la espera por la creación de los nuevos lineamientos ocasionó, según lo informado por la Analista, que caducaran las solicitudes. Es por ello que se nos sugiere que nuevamente hagamos la solicitud de recurso secretarial. Ante este panorama, se conversó con el Coordinador entrante, Prof. Reyna y se le sugirió que hiciera una nueva solicitud e informara al Decanato de Estudios Generales lo ocurrido.

#### b. Sobre la reestructuración de la Coordinación de Formación General

La Decana de Estudios Generales, profesora Otilia Rosas, ha mostrado su preocupación por cómo se ha condensado en una sola coordinación el trabajo que deben realizar dos Coordinaciones distintas, entiéndase Ciclo Básico y Ciclo Profesional. Que una Coordinación se llame Formación General siempre ha generado confusión en la Sede del Litoral debido a que contamos con un Departamento de Formación General y otra Coordinación de Formación General Complementaria; estas coincidencias aparte de confundir a la población estudiantil generan un cruce de información entre instancias. Pero, el interés de reestructurar la Coordinación no sólo yace en el nombre sino en la necesidad de mejorar los tiempos de respuesta ante las diversas solicitudes que han surgido por el creciente volumen de trabajo. Recordemos que la Coordinación de Formación General se encarga de administrar asignaturas del Ciclo Básico y Estudios Generales del Ciclo Profesional de las carreras cortas y largas que se dictan en la sede. Asimismo, somos garantes de orientar y atender a los estudiantes sobre su desenvolvimiento académico del Ciclo Básico y Estudios Generales de Ciclo Profesional, todo esto con el fin de brindar un servicio integral durante la permanencia del estudiante en la Universidad Simón Bolívar. Señalamos esto, ya que desde el 2008 con los cambios ocurridos a nivel de estructura administrativa en ambas sedes, esta coordinación tuvo un redimensionamiento de sus actividades; y el volumen de trabajo que se manejaba en el 2008 no se compara con lo que viene haciéndose hasta hoy en el año 2016.

Lo descrito arriba permite contextualizar el tipo de solicitud que actualmente se hizo, ante las instancias pertinentes, sobre la separación de Coordinaciones, pues si de paridad de sedes se trata, notaremos que la Coordinación de Formación General se aleja de ello. Decimos esto porque hoy día estamos realizando las mismas funciones de dos coordinaciones del Decanato de Estudios Generales (Ciclo Básico y Ciclo Profesional) en Sartenejas, las cuales cuentan con cuatro coordinadores, dos asistentes y una secretaria.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



Ante esta necesidad, sugerimos al Coordinador entrante, Prof. Reyna, que haga el seguimiento que corresponda. Los informes sobre las ventajas de reestructurar la Coordinación fueron entregados en el mes de julio a la Lic. Noraida Yriarte y, luego, el 03 de septiembre del año en curso se reenvió al Lic. Oswaldo Rodríguez, analista del caso y quien pertenece a la Dirección de Ingeniería de la Información.

c. Sobre el intensivo 2016

En el mes de junio, esta coordinación preparó la oferta para las asignaturas del Ciclo Básico y los Estudios Generales del Ciclo profesional y se envió al Departamento de Formación General y a la Coordinación de intensivo. En cuanto a los Estudios Generales, la oferta contó con 5 asignaturas, pero sólo se ofertaron 4 asignaturas distintas, suponemos que esto responde al número de estudiantes inscritos. Es de destacar que a diferencia del año 2015 sólo se ofertaron 3 asignaturas de Estudios Generales.

En lo que corresponde a procedimientos, la coordinación no autorizó a ningún estudiante del ciclo básico a cursar más de 4 créditos y menos aprobó algún permiso especial para el cursado de dos Estudios Generales a estudiantes de carreras cortas ni largas, señalamos esto a fin de que conste en acta que no nos hacemos responsables por permisos que no fueron autorizados por las instancias correspondientes. Esto lo exponemos debido a que varios estudiantes manifestaron su descontento con nosotros, durante la semana de corrección, porque no le dábamos permiso de cursar dos generales en un mismo trimestre mientras que en el intensivo si otorgaron esa clase de permiso. Ante esto, sugerimos al Prof. Reyna que verifique esta información con el informe que debe suministrar el coordinador de intensivo y de ser cierta esta información, aplicar los correctivos que corresponda.

d. Sobre la corrección de inscripción e inscripción extemporánea

- Estudiantes de período de prueba. El 5 y 6 de septiembre se atendieron a los estudiantes que quedaron en período de prueba. Desde la gestión de la profesora Aponte, DACE Litoral ha autorizado para que se ingrese en el sistema y sea esta instancia que inscriba a los estudiantes, estos pasaban por la Coordinación y la profesora incluía sus datos en el sistema e iba cuadrando los horarios según la disponibilidad de cupos, luego se generaba su comprobante de inscripción y culminaba el proceso. La Prof. Aponte conservaba las planillas de inscripción y con un memo las enviaba a DACE-Litoral. Este método fue práctico hasta el 2015, año en el que ingresó la Prof. Ramírez como coordinadora, debido a que eran pocos los estudiantes en PP que se atendían. Pero, en este trimestre el número de estudiantes en esa condición superó las capacidades de atención de la Coordinación. Tan sólo el lunes 5 se atendió a 60 estudiantes en PP y con mucha lentitud debido a fallas en el sistema, el martes 6 se informa a la Coordinación que 198 estudiantes quedaron en PP. Es por ello que se solicitó que se habilitara una taquilla en DACE para la atención de dichos estudiantes. Ante esto, el Ing. Alexis Abreu creó una lista de distribución de estudiantes que estaban en período de prueba, que contenía: Índice académico, carrera, cohorte, materias reprobadas y materias por cursar. Esta distribución fue de gran utilidad debido a que desde ese martes se cayó el servidor y no se tenía acceso a datos ni al sistema de inscripción habilitado para comprobar la situación académica del bachiller. Se atendieron 150 estudiantes en período de prueba, y otros por permisos especiales y los estudiantes en PP que faltaban por inscribirse. La Coordinación agradece el apoyo que brindaron los



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



preparadores (Mafer y Javier), el personal de seguridad, Iris (Asistente) y el profesor Reyna, quienes lograron organizar y agilizar el proceso. Luego de esta experiencia creemos que no es viable que la Coordinación de Formación General sea quien, además de asesorar y autorizar, deba inscribir en línea a los estudiantes que están Período de prueba. Creemos que es más viable trabajar con la distribución de estudiantes en PP por materias. Así se verifica su situación en caso de no tener sistema y se procede a dar las autorizaciones respectivas y, luego, el estudiante culmina su proceso en DACE.

- Reunión de cupo. En dicho encuentro, DACE recomendó que no se cerraran asignaturas debido a que a la fecha faltaban 200 estudiantes por inscribirse y preferirían ver el comportamiento de ello durante la corrección.

- Corrección de inscripción e inscripción extemporánea. El viernes 9 se atendió a un aproximado de 230 estudiantes, en su mayoría para incluir un Estudio General, debido a que no pudieron reservar, otros pasaron para solicitar ver un extraplan. Otros venían para modificar su inscripción debido a que el Departamento mandó a cerrar secciones de matemáticas y luego al ser reubicados en otra sección, notaban que esa materia chocaba con otra. El lunes 12 se atendieron unos 70 estudiantes que necesitaban incluir un general o modificar su inscripción por razones no imputables al estudiante. La Coordinación se reunió con el personal de DACE – Litoral para discutir sobre el comportamiento de la inscripción, ya que se observaron algunas debilidades que deben ser mejoradas; una de ellas fue que una estudiante cohorte 15 inscribió un estudio general y una electiva profesional, ese caso se reportó a fin de anular la inscripción y ubicar a la estudiante en las asignaturas que le corresponde. El martes 13 y miércoles 14 se siguieron atendiendo estudiantes, ya que por la falta de sistema no pudieron inscribir y por el tema del transporte no vinieron cuando les correspondía.

Estudiantes atendidos por corrección e inscripción extemporánea 400 (cifra mayor a la de años y trimestres anteriores, por ejemplo, en el trimestre anterior 300.)

Estudiantes atendidos en Período de prueba 170 (cifra mayor a la de años y trimestres anteriores; por ejemplo, en el 2015 se atendieron 27 y 13)

e. Logros en la Coordinación de Formación General. Desde el 2015 en la Sede del Litoral se celebra la Semana del Libro y el Idioma, este evento lleva dos ediciones y ha contado con la presencia de reconocidos escritores venezolanos. En cuanto a la Semana de Estudios Generales, durante este año de gestión, ha sido un espacio de encuentro entre colegas, escritores y estudiantes entusiasmados por las novedosas propuestas de actividades que se organizan para la comunidad universitaria. Respecto a las Clases Abiertas, se tiene una convocatoria abierta durante todo el año para el apoyo y organización de este tipo de actividades de las cuales han participado un buen número de profesores.

f. Diseño de asignaturas de Estudios Generales. Durante el año de gestión, se crearon 06 asignaturas y una de ellas pertenece al Departamento de Tecnología de Servicios (una novedad ya que se tiene la creencia de que sea solamente el Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, el que los debe crear). De esas 06 asignaturas, dos de ellas se están dictando en el actual trimestre.

g. Programas del Ciclo Básico. Durante la gestión de la Prof. Ramírez estos fueron revisados y actualizados, además, pueden ser ubicados en la página web. Página a la que se



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO  
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



le fueron incorporando más datos de interés. La Coordinación capacitó a los facilitadores de los vivenciales en cuanto al tema del régimen de permanencia se trata y de esa capacitación, se captaron una de las actuales preparadoras de la Coordinación.

### 9. Exposición de Casos de estudiantes

- Br. Gabriel Alejandro Tochón Rodríguez, cédula de identidad 24.981.526, estudiante de Ciclo Básico, solicita: corrección de inscripción extemporánea. Estudiado el caso, el Consejo decidió: Aprobar la solicitud.

Es todo.-

|                |   |
|----------------|---|
|                | Prof. Otilia Rosas<br>(Decana)  |
|                | Prof. Nerio Borges<br>(Coordinador del Ciclo Básico)                        |
|                | Prof. <sup>a</sup> Carolina Rodríguez<br>(Coordinadora Ciclo Básico)        |
|                | Prof. <sup>a</sup> Aniuzka Kazandjian<br>(Coordinadora Ciclo Profesional)   |
|                | Prof. <sup>a</sup> Alejandra Leal<br>(Coordinadora Ciclo Profesional)       |
|                | Prof. Víctor Mijares<br>(Coordinador del Ciclo de Iniciación Universitaria) |
|                | Prof. Roodney Reyna<br>(Coordinador de Formación General)                   |
| <b>AUSENTE</b> | Br. Belén Castro<br>(Representante estudiantil)                             |